

libro investigación **ensayo** crónica crítica

Lauro Ayestarán

La habanera o danza

El Día, año XVII, n° 789 Supl. dominical, 29-ii-1948, Montevideo, Uruguay.

Condiciones de uso

1. El contenido de este documento electrónico, accesible en el sitio del *Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán*, CDM (Montevideo, Uruguay), es la reproducción digital de un documento o una publicación del dominio público proveniente de su colección.

2. Su uso se inscribe en el marco de la ley n° 9.739 del 17 de diciembre de 1937, modificada por la Ley n° 17.616 del 10 de enero de 2003:

- el uso no comercial de sus contenidos es libre y gratuito en el respeto de la legislación vigente, y en particular de la mención de la fuente.

- el uso comercial de sus contenidos está sometido a un acuerdo escrito que se deberá pedir al CDM. Se entiende por uso comercial la venta de sus contenidos en forma de productos elaborados o de servicios, sea total o parcial. En todos casos se deberá mantener la mención de la fuente y el carácter de dominio público.

3. Los documentos del sitio del CDM son propiedad del Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, salvo mención contraria, en los términos definidos por la ley.

4. Las condiciones de uso de los contenidos del sitio del CDM son reguladas por la ley uruguaya. En caso de uso no comercial o comercial en otro país, corresponde al usuario la responsabilidad de verificar la conformidad de su proyecto con la ley de ese país.

5. El usuario se compromete a respetar las presentes condiciones de uso así como la legislación vigente, en particular en cuanto a la propiedad intelectual. En caso de no respeto de estas disposiciones, el usuario será pasible de lo previsto por la Ley n° 9.739 y su modificación por la Ley n° 17.616 del 10 de enero de 2003.

6. Para obtener un documento del CDM en alta definición, dirigirse a:
consulta@cdm.gub.uy

CDM

Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán

www.cdm.gub.uy

correo electrónico: info@cdm.gub.uy



Carátula de la Danza o Habanera de Prudencio Montagne que se obsequió a los suscriptores de "El Indiscreto" de 1885.

SE ha hablado hasta el cansancio de que la Habanera engendró a la Milonga y que ésta a su vez al Tango. En realidad, en todo ello hay una fundamental equivocación de parentesco: confundir paternidad con hermandad. Creemos firmemente que la Habanera y la Milonga son congéneres y que el Tango es también un hermano de ambas, pero de menor edad.

Veamos en primer término lo que nos dice la cronología en nuestro medio ambiente. Entre 1860 y 1890, se vive en el Uruguay el auge de la Habanera como en todas partes de América y en Europa. De acuerdo. Pero también es verdad que en 1889, el periodista montevideano Ricardo Sánchez publica en el célebre "Almanaque Sud-americano" su artículo "El Milonguero" que reproducimos en parte en el último comentario sobre la Milonga que apareció en el Suplemento de EL DIA el día 25 del pasado mes. Sánchez subtitula a esta crónica con la significativa y nostálgica frase: "Tipos que se van". Hay además fidedignas referencias de Milongas de ese período; es decir, que el momento de auge de la Habanera en el Uruguay es también el período de auge de la Milonga. La verdad es que ambas en nuestro medio, homologadas en el tiempo, forman un estrato común que se extiende desde el Río de la Plata hasta las Antillas, bordeando la costa del Atlántico. Es el vasto sedimento popular que Carlos Vega definió con el nombre de "Cancionero Oriental". En la primera mitad del siglo XIX florecerá en Cuba al través de la Danza, en el Brasil al través del Lundú y en el Río de la Plata apenas unos años más tarde al través de la Milonga. En el siglo actual se llamará Habanera en Cuba, Maxixa en el Brasil y Tango por estas latitudes. Todas estas especies no se suceden o desplazan las unas a las otras; conviven en el mismo tiempo porque son hermanas todas ellas; hermanas mayores y

DEL FOLKLORE

MUSICAL URUGUAYO

LA HABANERA O "DANZA"

menores como aquellas que se llevan lógicamente entre sí, distancias de tiempo en la edad. Y son hermanas porque participan del mismo sistema tonal, del mismo sistema rítmico, del mismo sistema morfológico. No se oírán en ellas jamás una escala pentatónica o una insistencia de "cuarta aumentada".

LA HABANERA EN AMERICA Y EN EUROPA

Las primeras Habaneras de Cuba llamadas "Danzas Habaneras" datan de 1825. Según Otto Mayer-Serra en su "Panorama de la música mexicana", en el año 1836 aparece la primera Habanera impresa intitulada "La Pimienta", "contradanza de inspiración cubana en la Ribera del Hudson" (sic). En esa época la Habanera ya estaba en Europa; consigue allí su prestigio social y es irradiada de vuelta a América por París como pieza de salón y por Madrid como pieza cantante en la zarzuela. Un europeo colaboró en su prestigio y popularidad: el caballero Sebastián de Yradier, nacido en Alava en 1809 y muerto en Vitoria en 1865. El español Yradier fué autor de la célebre Habanera "La Paloma" de tanta popularidad en Méjico durante el Imperio de Maximiliano, y de "El Arreglito", que publicó en Madrid en 1840, y que Bizet tomó más tarde textualmente para su no menos célebre Habanera de la ópera "Carmen", creyéndola de origen popular y anónimo español.

A mediados de 1850, la Habanera retorna de Europa y se extiende por toda América. En 1866 se publica en la Argentina la primera Habanera, "Flor del aire", de Alejandro Paz. De esa fecha datan también las primeras Habaneras de autores uruguayos.

LA HABANERA EN EL URUGUAY

Pasado el 1860, la Habanera penetra en nuestro país por el salón y por el teatro. Antes de esa fecha no figura jamás en las numerosas listas de las piezas de baile de

Habanera (1)

M.M. = 104

Paysandú

"Me gustan todas"

(Célebre Habanera, popular en el Montevideo del 1870)

I

II

los salones montevideanos ni en las zarzuelas que se dan en la Casa de Comedias...

En 1870 nuestra capital recoge con alborozo una de las más famosas Habaneras de la época que lleva el título de "Me gustan todas". Todo Montevideo canta y baila esta página cuyo recuerdo aún sobrevive con extraña longevidad. Si el lector de más de treinta años de edad lanza una mirada a la versión que transcribimos en el presente artículo, no podrá menos de sonreír al recordar que alguna vez también la tarareó. Fué tal la impresión que esta obra provocó en Montevideo, que el periódico de sátira política "La Ortiga", en su número del 14 de abril de 1872, publica una parodia de su letra bajo el siguiente título: "¡Se acabó la mogolla! Danza de actualidad. Música de Me gustan todas".

En 1860 el argentino Juan Cruz Varela, radicado por tantos años en Montevideo, publica en Buenos Aires un largo poema en verso intitulado "La pecadora arrepentida". Diez años más tarde, Dalmiro Costa, el músico uruguayo mejor dotado del siglo XIX, da a conocer su Habanera homónima inspirada en esta obra y dedicada al escritor amigo. "La Pecadora" de Dalmiro Costa, una lujosa página de magnífica escritura pianística, recorrió triunfal por toda América. En nuestro archivo tenemos versiones de esta obra de Dalmiro, con pie de imprenta del Uruguay, de la Argentina, del Brasil y de Estados Unidos; sabemos también que fué impresa en Alemania y en tres o cuatro países más. Varios años más tarde, Chabrier escribió una hermosísima Habanera cuya melodía recue da visiblemente la de nuestro compatriota. Sin extraer peligrosas conclusiones, solamente dejamos constancia de este hecho.

En el último cuarto del siglo XIX, Montevideo abundó en Habaneras de autores nacionales. Destacamos entre ellas las de Eduardo Reynaud: "Venid, Venid" y "Los Leones"; las de Ramón Ubach: "Dame un mate", "Mi esperanza", "No sea sonso", "Un suspiro", "No me moje" y "La brisa"; la de Prudencio Montagne: "Recuerdos de Minas"; la de Francisco Capella: "Elina"; la de Francisco Seguí: "Angelita"; otra, en fin, del mismo Dalmiro Costa intitulada "Sueños" que dedicó al Dr. José Ellauri y que imprimió ricamente la litografía de Mége.

**LA HABANERA CAMPESINA
LLAMADA DANZA**

Muerta hoy como danza social, la Habanera sobrevive en el Uruguay en el acordeón o en la guitarra campesina, como especie que se ha folklorizado. Hemos recogido una buena cantidad de ellas.

Corre bajo el nombre de "Danza" que fué justamente el primero que tuvo en su país de origen, y su forma es muy simple. Consta de dos semi-periodos iguales, de cuatro frases cada uno (16 compases en total) que se repiten una vez en el clásico orden AA-BB. Su acompañamiento tiene una fórmula madre y dos variantes que se presentan de la siguiente manera:

Acompañamiento de Habanera.

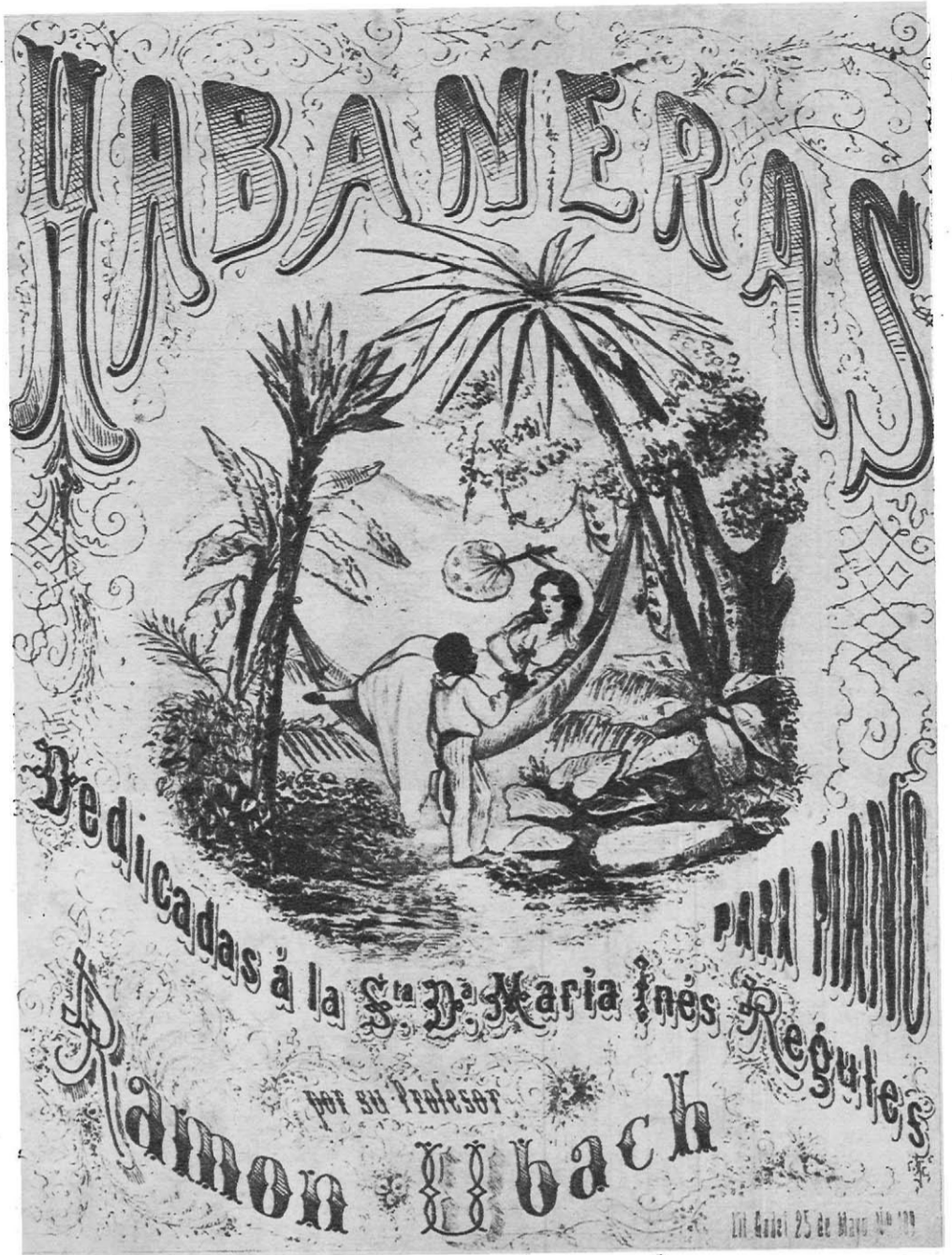
Fórmula madre:



Publicamos hoy dos ejemplos representativos de la Habanera en el ambiente rural uruguayo:

Habanera (1). — Lleva el número 118 de la colección y fué tomada al músico popular sanducero Atalibio Ribero quien la ejecutó en acordeón de dos hileras. La mayor parte de las frases se inician con el clásico "tresillo" característico de la Habanera.

Habanera (2). — Fué recogida en Trinidad, de Concepción Carbajal de Chaves, anciana de 85 años de edad oriunda de El Perdido (Departamento de Soriano). Doña Concepción, excelente acordeonista de fres-



Carátula de las Habaneras de Ramón Ubach publicadas en Montevideo alrededor de 1880.

ca memoria, nos registró entre otras un curioso Cielito, que es una de las especies ya extintas en nuestro ambiente. La presente Habanera tiene una cierta gracia voluptuosa en la curva de su melodía. Presenta además el hecho notable de que su segunda parte se halla en el relativo menor, lo cual

le proporciona una mayor riqueza modal a toda la pieza. Su estructura es más compleja que la anterior, puesto que al retornar a la primera parte para terminar en el tono fundamental, su fórmula se presenta de la siguiente manera: AA-BB-AA. Lleva el número 324 de la colección del I. de Estudios Superiores.

Lauro AYESTARAN.

Habanera (2)
M.M. J=98
Trinidad

324

Fine

2ª vez: D.C. al Fine

Feb/98

LA PECADORA ARREPENTIDA.

POR

JUAN CRUZ VARELA.

Por todo lo cual te digo: Que le son perdonados sus muchos pecados porque ha amado mucho: que ama menos aquel á quien ménos se le perdona.

(Palabras del Cristo sobre la Magdalena.)
Evangélio de San Lucas, Cap. 7.º § 47.

BUENOS AIRES.

Imprenta de LA TRIBUNA, calle de la Victoria núm. 31:

1860.

Portada del poema de Juan Cruz Varela que inspiró la célebre habanera de Dalmiro Costa "La Pecadora".

Al Poeta Argentino JUAN CRUZ VARELA

Si soñar es vivir,
amar es revivir.
(LAMARTE)

La Pecadora

DANZA CARACTERÍSTICA DE SALÓN

DALMIRO COSTA

Propiedad del Autor \$ 25

E. G. HARTMANN B. AIRES, Florida 270

Una de las primeras ediciones de "La Pecadora" de Dalmiro Costa publicada en Buenos Aires.